Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

# *PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA*

ASIGNATURA DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA

CURSO 2026 - 2027

*DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN*

*CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA*

Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria

**INTRODUCCIÓN ..... 2**

**1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES. ..... 4**

**2 METODOLOGÍA ..... 9**

2.1 RECURSOS DIDÁCTICOS ..... 9

*2.1.1 Materiales y recursos didácticos ..... 9*

*2.1.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias ..... 10*

2.2 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES .. 10

2.3 PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS ..... 10

2.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ..... 11

**3 EVALUACIÓN ..... 11**

3.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA ..... 11

3.2 PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR ..... 12

3.3 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ..... 12

3.4 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES ..... 12

3.5 PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 13

**4 PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA ..... 13**

4.1 PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA ..... 13

4.2 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ..... 14

## INTRODUCCIÓN

El objetivo general de la enseñanza de la música es la creación de músicos integrales, con conocimientos no sólo relativos a la técnica y recursos de sus propios instrumentos, sino también al lenguaje musical y a su evolución a través de los tiempos. Sólo profundizando en las distintas prácticas compositivas que se han dado en la historia de nuestra música, relacionadas con los diferentes momentos históricos en que se produjeron y con las peculiaridades estilísticas y de lenguaje, los alumnos serán capaces de realizar una fiel interpretación del pensamiento musical plasmado por cada compositor en su obra. Recordemos que cualquier sistema de notación musical, por ahora, no es más que una aproximación a ese pensamiento musical que nace de la actividad e inquietud creadora de un compositor, y por lo tanto necesita del intérprete capaz de recrear de manera fiel la idea del autor.

Por ello surge la necesidad de hacer ver al alumno que las distintas asignaturas por las que pasa a lo largo de sus estudios no son compartimentos estancos sin relación entre sí, sino múltiples facetas interrelacionadas en la consecución del hecho musical.

De lo anterior se deduce que el estudio de la Música Contemporánea no puede disociarse del estudio de los fundamentos de la composición (armonía, contrapunto, formas musicales) o de la historia de la música, con los que se interrelaciona, ni tampoco de las cuestiones puramente interpretativas, pues una buena interpretación pasa por la comprensión profunda de la obra.

Ya que actualmente la enseñanza de los instrumentos se centra en un período dominado por una concepción tonal bimodal de la música, el alumno estará familiarizado con el sistema tonal, tanto desde el punto de vista auditivo como desde el punto de vista teórico-práctico adquirido en la asignatura “Armonía”, así como desde su propia experiencia interpretativa en el coro, en la orquesta, o a través del repertorio propio de su instrumento. Este período, con ser extremadamente prolífico y bastante extenso en el tiempo, llegó inevitablemente a su fin con el constante enriquecimiento y disolución de la tonalidad, y puede representar para el alumno un fuerte condicionamiento a la hora de escuchar o, más aún, de interpretar músicas compuestas fuera de los principios tonales del periodo conocido como de la “práctica común”. Así pues, el conocimiento del lenguaje posterior a este periodo y de las cuestiones relativas a su variada y compleja evolución en la asignatura “Música Contemporánea” ayudará a desarrollar en el alumno una escucha inteligente y consciente, que le permita valorar tanto la música escrita

según los principios de la tonalidad como la escrita al margen de ésta. Parece aconsejable, por tanto, que tras el estudio de los aspectos básicos del periodo tonal en asignatura Armonía, y paralelamente a la profundización en éste en las asignaturas "Análisis" o "Fundamentos de Composición", se dedique un espacio de introducción a los distintos estilos que engloba la denominación "Música contemporánea", haciendo énfasis en sus elementos morfológicos y sintácticos, que permita que el alumno tenga una formación estilística completa al finalizar los estudios profesionales de música.

Por otro lado, de poco serviría lo anteriormente expuesto si se realizase de un modo exclusivamente teórico. Más bien al contrario, el lenguaje musical, como cualquier idioma, debe aprenderse de una forma práctica, por lo que se afrontará el trabajo desde tres enfoques distintos: uno teórico-práctico, para comprender y practicar los elementos que intervienen en la construcción del pensamiento musical desde el punto de vista morfológico (ocupándonos de lo que se produce en un mismo instante temporal) y sintáctico (relación entre los distintos instantes temporales); un segundo enfoque, centrado en la práctica auditiva de todos los elementos que se vayan estudiando, tanto para su reconocimiento a la escucha como para la comprensión experimental de su función estructural y expresiva; y por último un enfoque analítico e interpretativo, con el fin de estudiar cómo los autores han empleado los distintos elementos del lenguaje musical en función de sus diferentes planteamientos estéticos.

# 1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

## OBJETIVOS

La enseñanza en la asignatura "Música Contemporánea" de las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Contextualizar las músicas de los siglos XX y XXI dentro de su marco histórico y de las diversas corrientes artísticas.
- Conocer los elementos básicos de las técnicas compositivas a partir del siglo XX y sus características, funciones y transformaciones, así como el uso de estos elementos en los compositores y en las corrientes estéticas más relevantes.
- Conocer las nuevas grafias y formas de escritura, y desarrollar su lectura.
- Utilizar los elementos y procedimientos básicos de las técnicas compositivas de los siglos XX y XXI, en trabajos escritos y con el instrumento.
- Identificar a través de la audición procedimientos más comunes de la música de los siglos XX y XXI.
- Identificar a través del análisis los procedimientos más comunes de la música de los siglos XX y XXI.
- Desarrollar la audición interna, tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.
- Valorar la obra musical desde sus distintos aspectos (técnico, estético...).
- Desarrollar la creatividad.

## CONTENIDOS

### 1. La música occidental en la primera mitad del siglo XX

#### 1.1. Introducción y conceptos generales. Panorama general hasta 1945. Relación con el pensamiento y con otras manifestaciones artísticas.

**1.2. La música hasta 1919.**

1.2.1. La corriente centroeuropea frente a la corriente francesa. España.
1.2.2. Stravinsky
1.2.3. Satie.

**1.3. La Europa de entreguerras**

1.3.1. Bartok.

1.3.2. La escuela de Viena: Schönberg, Berg, Webern.

1.3.3. Ives y Varese

**2. La música occidental en el periodo 1945-1975.**

**2.1. Introducción y conceptos generales. Panorama general desde 1945.**

**Relación con el pensamiento y con otras manifestaciones artísticas.**

**2.2. Messiaen y su "escuela".**

**2.3 1945-59 Tiempo de búsquedas.**

2.3.1. La generación serial: Boulez, Stockhausen, Nono, Berio, Maderna.

2.3.2. La vanguardia no serial: Xenakis, Kagel, Ligeti, Lutoslawski.

2.3.4. Música concreta y el nacimiento de la música electroacústica.

2.3.5 Otros compositores fuera de las vanguardias: Shostakovich...

**2.4. 1960-1975 Tiempo de transición y de abandonos.**

2.4.1. Lutoslawsky y la escuela polaca después del “otoño de Varsovia”.

2.4.2. Carter y Crumb.

2.4.3 Cage. Aleatoriedad e indeterminación.

2.4.4 Minimalismos.

2.4.5 Takemitsu

2.4.6 Otros compositores emergentes (Kurtág, Yun, Dutilleux...), España.

**3. La música occidental a partir de 1975.**

**3.1. Introducción y conceptos generales. Panorama general desde 1975.**

**Relación con el pensamiento y con otras manifestaciones artísticas.**

3.1.1. Renovación y expansión. Evolución de la música de los “viejos nuevos maestros”.

3.1.2. Referencia a la tecnología.

3.1.3 Postmodernidad. Guibaldulina, Pärt.

**3.2. Técnicas y concepciones recientes.**

3.2.1. Ferneyhough y la escuela de la complejidad.

3.2.2. Lachenmann y Holliger.

3.2.3. Espectralismo. Scelsi y dos generaciones (Grisey, Murail y Lindberg). L’itineraire.

3.2.4. Otros compositores emergentes (Sciarrino, Aperghis,…).España

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La LOMLOE establece una calificación numérica comprendida entre 1 y 10, sin decimales, entendiendo como aprobado la calificación igual o superior a 5. Se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en siguientes criterios de evaluación y se calificará según los siguientes indicadores asociados a los criterios de evaluación expresados más abajo.

Los criterios de evaluación adoptados para la valoración del nivel de aprendizaje son los siguientes. El alumno deberá ser capaz de:

1). Realizar ejercicios a partir de un esquema dado, para comprobar su dominio sobre los aspectos estudiados en cada sesión, buscando en su aplicación la realización más musical posible.

2). Componer ejercicios breves a partir de un esquema propio o dado para valorar tanto la comprensión que ha adquirido de los distintos procesos de la música de los siglos XX y XXI, como la capacidad adquirida para crear con ellos unas estructuras lógicas de pensamiento musical.

3). Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la música de los siglos XX y XXI, para valorar el progreso de su habilidad auditiva, a través de su capacidad para identificar los diversos elementos estudiados en sus distintas disposiciones.

4). Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la música de los siglos XX y XXI para valorar el progreso de su habilidad auditiva en el reconocimiento del papel funcional desempeñado por los distintos elementos dentro de la estructura musical.

5). Identificar auditivamente estructuras formales concretas para valorar la capacidad de identificar la forma en que se construye una obra y su relación con los procedimientos compositivos utilizados.

6). Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la música de los siglos XX y XXI para valorar su habilidad en el reconocimiento de los elementos estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

7). Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la música de los siglos XX y XXI para evaluar su capacidad para reconocer y comprender desde el punto de vista estilístico los procedimientos compositivos estudiados y los elementos formales básicos.

8). Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos de transformación para valorar la capacidad de reconocer las transformaciones de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto estilístico.

9). Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones, para evaluar su capacidad para detectar mediante la escucha posibles defectos y para proponer alternativas adecuadas.

10). Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones, para evaluar su capacidad para detectar mediante el análisis posibles defectos y para proponer alternativas adecuadas.

11). Tocar ejercicios y obras con el instrumento con el fin de interiorizar los elementos y procedimientos aprendidos.

Se calificará según los criterios de calificación asociados a los siguientes indicadores:

**10 – 9:** Dominio completo de los distintos contenidos estudiados. Utilización de estos con un marcado carácter artístico.

**8 – 7:** Utilización solvente de los contenidos estudiados. Adecuado carácter artístico en los trabajos y ejercicios, aunque pueda incluir algún pequeño desequilibrio.

**6 – 5:** Conocimiento y aplicación suficiente de los contenidos estudiados, con algún defecto ocasional.

**4:** Conocimiento insuficiente de los contenidos estudiados, con una aplicación incorrecta de los mismos.

**3 – 2:** Carencias graves en el conocimiento y aplicación de los contenidos estudiados.

**1:** Desconocimiento absoluto de los contenidos estudiados.

La nota final de curso será la reflejada en la 3ª evaluación y final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

# 2 METODOLOGÍA

El tiempo de clase se distribuirá a juicio del profesor, según las necesidades de la materia tratada en cada momento, de forma que permita las explicaciones y ejemplos necesarios para que el alumno comprenda los elementos tratados, el análisis de obras o fragmentos que los incluyan, la audición de dichas obras, así como de los ejemplos propuestos y la corrección de los ejercicios que deberá ser, en la medida de lo posible, individual y diaria. Esto último es de una importancia fundamental pues hará posible el seguimiento por parte del profesor de los niveles de aprendizaje de cada alumno y de los posibles problemas que surgieran con el fin de solucionarlos cuanto antes; por otro lado, para la asimilación de la materia explicada no basta con un conocimiento meramente teórico, sino que es mediante la práctica como se puede interiorizar y a la vez reflejar ese conocimiento teórico.

El análisis, citado con anterioridad, es especialmente importante, dado que servirá para ilustrar la explicación de la materia en cuestión y para potenciar en el alumno la capacidad de profundizar y comprender mejor la música y, por tanto, transmitirla. Además, será útil desarrollar la propia actividad creativa del alumno a través de la composición e interpretación de ejercicios dentro de los estilos estudiados, así como de pequeñas piezas libres.

Se plantea la siguiente distribución temporal de los contenidos, que podrá ajustarse a la evolución del alumno y a sus capacidades:

a. La música occidental en la primera mitad del siglo XX. (primer trimestre)

b. La música occidental en el periodo 1945-1975. (segundo trimestre)

c. La música occidental a partir de 1975. (tercer trimestre)

## 2.1 Recursos didácticos

### 2.1.1 Materiales y recursos didácticos

Entre los cada vez más numerosos escritos dedicados al estudio de esta materia podemos citar:

Auner, J. La música en los siglos XX y XXI. Akal, 2017.

Dibelius, U. La música contemporánea a partir de 1945. Akal, 2004.

| | |
|---|---|
| Lester, J | Analytic Approaches to Twentieth Century Music. Norton 1989 |
| Morgan, Robert P. | La música del siglo XX. Akal, 1994. |
| Stone, K | Music Notation in the Twentieth Century. Norton, 1974. |

Además, será necesario disponer de un buen número de partituras de diferentes autores, épocas y estilos para poder analizar y estudiar el uso que hacen los distintos compositores de los materiales y procedimientos estudiados. Del mismo, modo será preciso disponer de grabaciones de dichas obras con el fin de desarrollar la capacidad de escucha del alumno para percibir, por medio de la audición de dichas obras, las técnicas y recursos compositivos estudiados.

#### 2.1.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

El profesor considerará la posibilidad de realizar audiciones con las obras y trabajos realizados durante el curso, así como salidas a conciertos en los que interpreten obras relacionadas con los contenidos de esta programación.

### 2.2 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Los alumnos con la asignatura pendiente serán objeto de una especial atención. Dado el carácter acumulativo que presentan los contenidos de esta materia, es frecuente en ella la realización de repasos o profundizaciones sobre contenidos de cursos previos. Se hará un especial hincapié en la atención a estos alumnos durante la realización de esos repasos o profundizaciones. Se propondrán igualmente, para estos alumnos, ejercicios y actividades adicionales que apoyen los contenidos y objetivos del curso en recuperación. Los procedimientos e instrumentos de evaluación de la asignatura pendiente serán similares a los de la evaluación ordinaria. La nota final de curso será la reflejada en la evaluación final.

### 2.3 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

El departamento podrá proponer o acoger propuestas de colaboración en coordinación con otros departamentos.

### 2.4 Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión. En todos los casos, las medidas de atención a la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro (Plan Incluyo), se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

- Alternativas organizativas y metodológicas
- Medidas que faciliten la adaptación al currículo, que pueden ser de dos tipos:
  - Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación.
  - Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

## 3 EVALUACIÓN

### 3.1 Procedimiento de evaluación ordinaria

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo aplicando los procedimientos que se describen a continuación:

A. Por parte del profesor.

- Cuaderno del profesor: El profesor llevará unas fichas u hojas de seguimiento de los alumnos en las que, a modo de diario, quedarán reflejados los trabajos solicitados a los alumnos, así como el grado de consecución de los objetivos perseguidos con dichos trabajos.
- Se realizarán controles periódicos que incluyan los contenidos estudiados hasta ese momento.

B. Por parte del alumno.

En alguno de los controles que periódicamente se realizan se solicitará al alumno la autocorrección de este, y la autoevaluación, contrastándola con la realizada por el profesor. Dicha autoevaluación será tomada en cuenta en la nota del control, y servirá para establecer una referencia comparativa entre el criterio del profesor y del alumno.

### 3.2 Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor

Aquellos alumnos que obtengan la puntuación de 10 podrán presentarse a los exámenes de Matrícula de Honor.

El examen consistirá en una prueba similar a la final realizada en la 3ª evaluación, pero añadiendo dificultades específicas que permitan demostrar la excelencia en el dominio de las materias objeto de examen, así como la aplicación de estas con un destacado sentido artístico.

Los criterios de evaluación y calificación son los mismos del curso aplicados a un rango excelente.

### 3.3 Procedimiento de evaluación extraordinaria

El alumno que no haya superado la evaluación ordinaria en las Enseñanzas Profesionales podrá realizar las Pruebas de la Evaluación Extraordinaria. Se realizará un examen que consistirá en un ejercicio del tipo de los realizados durante el curso y que podrá incluir todos o parte de los contenidos establecidos en la programación de la asignatura. Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que los aplicados durante la evaluación ordinaria.

### 3.4 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Los alumnos con la asignatura pendiente serán objeto de una especial atención. Dado el carácter acumulativo que presentan los contenidos de esta materia, es frecuente en ella la realización de repasos o profundizaciones sobre contenidos de cursos previos. Se hará un especial hincapié en la atención a estos alumnos durante la realización de esos repasos o profundizaciones. Se propondrán igualmente, para estos alumnos, ejercicios y actividades adicionales que apoyen los contenidos y objetivos del

curso en recuperación. Los procedimientos e instrumentos de evaluación de la asignatura pendiente serán similares a los de la evaluación ordinaria. La nota final de curso será la reflejada en la evaluación final.

### 3.5 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la ORDEN 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.

El alumno deberá solicitar por escrito la realización de la prueba sustitutoria por pérdida de evaluación continua a su tutor y al profesor de la asignatura. La Jefatura de Estudios hará pública las fechas de realización de las pruebas.

El alumno realizará un examen que consistirá en un ejercicio del tipo de los realizados durante el curso y que podrá incluir todos o parte de los contenidos establecidos en la programación de la asignatura. Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que los aplicados durante la evaluación continua.

## 4 PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

### 4.1 Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música propuestos por el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria se encuentran publicados en la página web del centro. https://site.educa.madrid.org/cpm.ciudadlineal.madrid/

La asignatura “Música Contemporánea” no forma parte de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de música.

### 4.2 Medidas de atención a la diversidad

Se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada.

Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.